



EAJ-PNV y PSE-EE alcanzan un acuerdo para la revisión fiscal y tributaria que mejora la progresividad y refuerza el tejido económico y social de Euskadi

EAJ-PNV y PSE-EE han alcanzado un acuerdo para la revisión fiscal y tributaria, en el marco del compromiso adquirido por ambos partidos de presentar una posición común en el ejercicio 2024 y después de una negociación en la que ha primado la voluntad de entendimiento y de conciliación de las legítimas posiciones ideológicas.

Compartimos que el marco fiscal en vigor ha funcionado, garantizando la suficiencia de recursos para la financiación de unos servicios públicos de calidad y el apoyo a la economía productiva e, incluso, permitiendo un balance positivo en situaciones de crisis como las provocadas por la pandemia o la invasión de Ucrania.

Consideramos, no obstante, que las novedades ahora acordadas permiten avanzar en la progresividad impositiva, mejorar la distribución de las rentas, dar respuesta a desafíos y retos pendientes y dotar de recursos a las instituciones para avanzar en el refuerzo y mejora de los servicios públicos.

Las medidas pactadas contribuirán de forma destacada a conseguir el objetivo de impulsar la innovación y la competitividad del tejido económico y social de Euskadi con el fin de afrontar con garantías retos como el demográfico y las políticas de cuidados, y abordar desafíos como favorecer el empleo digno, la emancipación de las personas jóvenes o la protección de los colectivos más desfavorecidos.

Avanzamos en una fiscalidad que impulsa la transición verde, la descarbonización, la eficiencia energética y las energías renovables; en una fiscalidad que favorece el incremento del parque de alquiler para hacer efectivo el derecho a la vivienda, con especial atención a las y a los jóvenes. Y planteamos medidas encaminadas a conseguir la igualdad real y efectiva, con la vista puesta en la conciliación y el acceso al mercado laboral.

El resultado de este acuerdo deberá concretarse en un proyecto de norma que aprobarán inicialmente los respectivos Consejos de Diputados y que se tramitará, debatirá y aprobará después en las Juntas Generales de los tres Territorios. EAJ-PNV y PSE-EE, desde la responsabilidad institucional que ejercen en los tres Territorios Históricos, comparten la voluntad de mano tendida al resto de formaciones para conformar amplias mayorías que, además de garantizar la aprobación de las nuevas normas forales y tributarias, permitan compartir unos objetivos en beneficio de la justicia social y el bienestar de toda la ciudadanía.

30 de octubre de 2024